

RESOLUCION LEGISLATIVA N° 16965

**Ascendiendo a la Clase de Coronel SGP,
a don Víctor Zenteno Rodríguez**

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
PERUANA.

Ha dado la Resolución Legislativa
siguiente:

Lima, 20 de Marzo de 1968.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo, en uso de las atribuciones que le confiere el inciso 13° del artículo 123° de la Constitución Política del Estado, y de conformidad con el artículo 16° de la Ley N° 9302, ha resuelto ascender a la Clase de Coronel de la Sanidad de Gobierno y Policía al Teniente Coronel del mismo Cuerpo don VICTOR ZENTENO RODRIGUEZ, con fecha 1° de Enero de 1968.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

DAVID AGUILAR CORNEJO, Presidente del Senado.

ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO, Presidente de la Cámara de Diputados.

JUAN LITUMA PORTOCARRERO, Senador Secretario.

LUIS CARNERO CHECA, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintinueve días del mes de Marzo de mil novecientos sesentiocho.

FERNANDO BELAUNDE TERRY

Luis Ponce Arenas